



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

HUIMILPAN | 2024 - 2027



[Handwritten signatures in blue ink]

Maria, Maiva Hernandez Vega
[Signature]



Todo por **Huimilpan**

I. Índice

I. Índice.....	1
II. Introducción.....	2
Antecedentes y contexto municipal	3
Marco Legal y Normativo.....	4
Metodología de integración y planificación estratégica del PMD.....	6
III. Identidad y Filosofía Institucional.....	7
Misión	7
Visión.....	7
Valores	7
IV. Diagnóstico Estratégico	8
Huimilpan en cifras: diagnóstico general.....	8
Retos y oportunidades del desarrollo municipal.....	9
V. Alineación Estratégica.....	11
VI. Ejes Rectores del Desarrollo	13
Inclusión y equidad para el desarrollo.....	13
Gobernanza y transparencia.....	13
Eje I. Huimilpan Seguro y en Paz.....	13
Eje II. Huimilpan Saludable	18
Eje III. Huimilpan por tu Familia.....	21
Eje IV. Huimilpan Próspero	26
Eje V. Huimilpan Cercano y Eficiente.....	29
Eje VI. Huimilpan Moderno, Ordenado y Sostenible	35
Eje VII. Huimilpan con Innovación y Futuro.....	40

II. Introducción

Construir el mejor Huimilpan de la historia requiere un trabajo en equipo, sólido, una visión clara y una planeación estratégica que atienda las necesidades actuales sin comprometer el futuro. Este documento es el resultado de un proceso incluyente y participativo, en el que la ciudadanía, especialistas y autoridades colaboraron para definir las prioridades y objetivos de la administración. A través de este esfuerzo conjunto, se busca fortalecer la seguridad, construir obra social, invertir en educación, combatir la pobreza y generar las condiciones que impulsen el crecimiento económico y la calidad de vida de todas y todos.

Para lograrlo, el plan se articula en ejes estratégicos que guiarán la acción gubernamental, alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Plan Querétaro 2050 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. De esta manera, se garantiza que el crecimiento de Huimilpan se realice de manera ordenada, sustentable e incluyente, en concordancia con las políticas públicas de los distintos niveles de gobierno y con una visión de largo plazo que impulse el desarrollo integral del municipio.

Además, los programas, estrategias y líneas de acción de toda la gestión municipal se desarrollarán bajo los siguientes criterios de transversalidad:

- **Inclusión y equidad para el desarrollo:** La construcción de un Huimilpan más justo y con igualdad de oportunidades requiere que cada política pública contemple la perspectiva de género, la inclusión social y la reducción de brechas de desigualdad. La transformación del municipio solo es posible si todas las personas participan y se benefician del desarrollo.

- **Gobernanza y transparencia:** La confianza ciudadana es la base de un buen gobierno. Cada acción y decisión municipal estará regida por principios de rendición de cuentas, eficiencia administrativa y participación ciudadana, asegurando un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

Estos principios transversales marcan la pauta para cada uno de los ejes estratégicos que estructuran el plan y determinan las prioridades de la administración. Cada eje está conformado por un **diagnóstico**, que analiza la situación actual y los principales desafíos; un **objetivo general**, que define la meta a alcanzar; **programas**, que agrupan las iniciativas clave para su implementación; **estrategias**, que establecen la dirección para abordar cada reto; y **líneas de acción**, que detallan las actividades específicas a desarrollar.

- Eje I. Huimilpan Seguro y en Paz
- Eje II. Huimilpan Saludable
- Eje III. Huimilpan por tu familia
- Eje IV. Huimilpan Próspero
- Eje V. Huimilpan Cercano y Eficiente
- Eje VI. Huimilpan Moderno, Ordenado y Sostenible
- Eje VII. Huimilpan con Innovación y futuro

Con una visión clara y un enfoque integral, este plan es la hoja de ruta para un **Huimilpan más fuerte, dinámico y con mayores oportunidades para todas y todos**. Un municipio que honra su historia, pero que trabaja con determinación para construir su mejor futuro.

Antecedentes y contexto municipal

Huimilpan es un municipio con una identidad fuerte y un crecimiento constante, pero también con desafíos históricos que han limitado su desarrollo. Ubicado al suroeste del estado de Querétaro, forma parte de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), una de las regiones con mayor dinamismo económico del país. Su territorio abarca una gran extensión de áreas naturales y zonas de conservación, lo que lo convierte en el **pulmón verde de la zona metropolitana**, brindando equilibrio ecológico a la región.

A pesar de su riqueza natural y su posición estratégica, Huimilpan ha sido históricamente un municipio rezagado en comparación con otros municipios metropolitanos como Querétaro, El Marqués y Corregidora. Ha enfrentado problemas en el acceso a infraestructura básica, servicios públicos, oportunidades económicas y conectividad, lo que ha generado desigualdades en sus comunidades rurales y urbanas.

Otro factor clave en la realidad del municipio es la migración. Huimilpan registra un alto índice de migrantes, tanto de habitantes que han salido del municipio en busca de oportunidades, como de familias que han llegado a asentarse en la región debido al crecimiento económico de Querétaro. Este fenómeno ha generado un impacto en la estructura social y económica del municipio, **creando la necesidad de fortalecer políticas públicas para la atención de comunidades en situación de vulnerabilidad y la generación de oportunidades locales**.

Datos clave sobre Huimilpan:

- Población total: 36,808 habitantes (INEGI, 2020).
- Porcentaje de población en situación de pobreza: 49.2% (CONEVAL, 2020).
- Porcentaje de población en situación de pobreza extrema: 6.5% (CONEVAL, 2020).
- Índice de marginación: Considerado de grado medio (CONAPO, 2020).
- Superficie total: 388.31 km², con un alto porcentaje de áreas naturales protegidas.
- Crecimiento poblacional anual: 0.4% entre 2010 y 2020, inferior al promedio de la ZMQ.

●
El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se presenta como una respuesta a estos desafíos y oportunidades. Su propósito es establecer una visión clara y una planeación estratégica que permita atender las necesidades actuales sin comprometer el futuro del municipio. En este sentido, se articula con las políticas públicas de los distintos niveles de gobierno para garantizar una estrategia integral y coordinada.

Para la construcción de este plan, se llevó a cabo un proceso participativo en el que la ciudadanía, especialistas y autoridades contribuyeron a identificar las principales problemáticas del municipio y proponer soluciones viables. Con base en este esfuerzo, se establecieron los ejes estratégicos, los programas y las estrategias transversales que guiarán el actuar de la administración municipal, asegurando que la gestión pública contribuya efectivamente a la transformación de Huimilpan.

Marco Legal y Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo de Huimilpan 2024-2027 se fundamenta en un marco legal sólido que garantiza su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación dentro de las disposiciones normativas establecidas a nivel nacional, estatal y municipal.

El municipio, conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, cuenta con personalidad jurídica propia y la facultad para administrar su patrimonio y planear su desarrollo de manera autónoma. Asimismo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece las bases para su organización política y administrativa, asegurando su correcto funcionamiento.

Facultades y responsabilidades en materia de planeación

La Ley de Planeación del Estado de Querétaro establece los lineamientos para la planeación del desarrollo municipal. En este marco, corresponde al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) coordinar la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), asegurando la participación de diversos sectores de la sociedad.

Según el Artículo 46 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento es responsable del estudio y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, mientras que el Presidente Municipal debe presentarlo ante la sociedad civil a más tardar el 31 de marzo del año en que inicie su gestión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la misma ley.

El PMD tiene una vigencia de tres años, tal como lo dispone el Artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y debe contener:

- Propósitos y objetivos del desarrollo municipal.
- Estrategias generales y criterios de acción para su implementación.
- Alineación con el Plan Nacional, Estatal y de largo plazo.
- Planes y programas específicos que articulen el desarrollo integral del municipio.

Este marco normativo busca garantizar que la planeación municipal esté alineada con lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales rigen la planificación, conducción y coordinación de la actividad económica y social del país.

Normatividad aplicable al Plan Municipal de Desarrollo

El PMD de Huimilpan 2024-2027 se sustenta en diversas disposiciones legales que rigen su formulación, implementación, evaluación y seguimiento. A continuación, se detallan las principales normativas aplicables:

1. Constitución Política del Estado de Querétaro
 - Artículo 35: Reconoce al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro.
2. Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
 - Artículos 2, 3, 27 y 30 fracción VII: Definen las funciones, competencias y organización del ayuntamiento y su administración.
 - Artículos 116-120: Establecen que el desarrollo municipal debe sustentarse en el PMD y en los planes y programas que deriven de este.
3. Ley de Planeación del Estado de Querétaro
 - Artículos 15, 22, 28-30, 45-50:
 - Definen el concepto de Planeación Municipal.
 - Especifican los mecanismos y autoridades responsables de la elaboración, aprobación e implementación del PMD.
 - Establecen la conducción del PMD bajo el COPLADEM, como organismo de coordinación institucional y participación social.
4. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro
 - Artículos 2 fracción IV, 3 fracción V, 10 fracción II, 32-38:
 - Determinan las autoridades competentes en materia de planeación y sus facultades.
 - Especifican que el PMD debe integrar una visión de largo plazo y abarcar las principales áreas de desarrollo (educación, industria, agricultura, cultura, salud, vivienda, empleo, etc.) para garantizar un crecimiento equilibrado.
 - Establecen la obligación de realizar evaluaciones de impacto y resultados con base en el informe de gobierno.
5. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Artículo 45: Dispone que los ejecutores del gasto público deben cumplir con metas y objetivos de manera eficiente y oportuna, conforme al principio de Gestión para Resultados (GpR).
 - Artículo 110: Obliga a la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y metas mediante indicadores estratégicos, permitiendo la mejora continua de los programas gubernamentales.

Alineación con planes de desarrollo superiores

El Plan Municipal de Desarrollo de Huimilpan 2024-2027 se construye en congruencia con las estrategias y objetivos de desarrollo a nivel estatal y nacional, asegurando que su implementación responda a los retos del municipio y se articule con una visión integral del crecimiento regional y nacional.

Este documento se alinea con:

- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 – Define las prioridades nacionales en materia de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 – Establece las estrategias para el desarrollo de Querétaro en diversos sectores.

- Plan Querétaro 2050 – Integra una visión de largo plazo para garantizar un crecimiento sostenible en el estado.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 – Aseguran que las políticas públicas locales se implementen bajo principios de equidad, sustentabilidad y desarrollo social.

Metodología de integración y planificación estratégica del PMD

El **Plan Municipal de Desarrollo de Huimilpan 2024-2027** es el resultado de un proceso abierto, participativo y multidisciplinario que permitió recoger las voces y necesidades de la población, así como establecer un marco estratégico para el crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

FASES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

a. Consulta Ciudadana

Se realizó un Foro de Consulta Ciudadana abierto a toda la población, con una activa participación de autoridades auxiliares y habitantes provenientes de todo el municipio. Durante este encuentro, las y los ciudadanos expusieron inquietudes, necesidades y propuestas mediante mesas temáticas enfocadas en sectores estratégicos para impulsar el desarrollo de Huimilpan.

b. Mesas de trabajo sectoriales

Para profundizar en los principales retos y oportunidades del municipio, se organizaron 20 mesas de trabajo temáticas en las que participaron funcionarios municipales, estatales y federales, además de representantes de la sociedad civil. Estas mesas abordaron temas como salud, educación, migración, atención de grupos vulnerables, combate a la pobreza, inclusión y equidad de género, entre otros.

c. Foros especializados

Se llevaron a cabo foros temáticos en áreas estratégicas como seguridad, infraestructura, desarrollo urbano, desarrollo económico, movilidad y medio ambiente, donde especialistas y autoridades analizaron a profundidad las problemáticas y se identificaron soluciones específicas para cada sector.

d. Análisis de información y diagnóstico

La información recabada durante los foros, mesas de trabajo y la consulta ciudadana fue complementada con datos estadísticos y referencias de fuentes oficiales, lo que permitió tener un panorama más claro de la situación del municipio. Para construir un plan alineado a las principales necesidades y demandas de la población, además del diagnóstico, se consideraron las principales problemáticas expresadas por las y los huimilpanenses en los distintos procesos de consulta, así como los compromisos asumidos durante la campaña electoral.

e. Estructuración del Plan Municipal de Desarrollo

A partir de los hallazgos y las propuestas ciudadanas, se establecieron los ejes, programas, estrategias, líneas de acción y objetivos generales que definirán el rumbo de la gestión municipal bajo los criterios de transversalidad establecidos. Cada eje estratégico se estructura de la siguiente manera:

- Diagnóstico: Panorama actual del municipio en el tema específico.
- Objetivo General: Meta principal que se busca alcanzar en cada eje.
- Programas: Iniciativas clave que agrupan acciones específicas.
- Estrategias: Líneas de acción que orientan el desarrollo del eje.

- Líneas de acción: Actividades concretas para la ejecución de cada programa.

f. **Alineación con estrategias transversales**

Todas las estrategias y programas del plan fueron diseñados bajo dos principios fundamentales:

- Inclusión y Equidad para el Desarrollo: Incorporación de la perspectiva de género y la reducción de desigualdades en todas las políticas públicas.
- Gobernanza y Transparencia: Fortalecimiento de la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

El resultado de este proceso es un Plan Municipal de Desarrollo que no solo marca la ruta de acción para la administración 2024-2027, sino que sienta las bases para un crecimiento ordenado, equitativo y sustentable. A través de una planeación estratégica clara y una visión de largo plazo, este plan busca consolidar un Huimilpan más seguro, productivo y con mejores oportunidades para todas y todos.

III. Identidad y Filosofía Institucional

La administración 2024-2027 tiene el firme propósito de impulsar un gobierno cercano, eficiente e innovador, que responda con resultados concretos a las necesidades de la población. Para lograrlo, se ha definido la misión, la visión y el conjunto de valores que orientan cada acción de gobierno y reflejan el compromiso de trabajar por el bienestar de todas las personas que habitan en el municipio.

Misión

La administración municipal 2024 - 2027 tiene el compromiso de transformar a Huimilpan en un municipio con un gobierno cercano, transparente y eficiente. Trabajamos para reducir el rezago histórico, generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de todas y todos los huimilpanenses. A través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad local y la apuesta por la innovación, construiremos un municipio con más desarrollo, equidad y progreso para el presente y las futuras generaciones.

Visión

Huimilpan será un municipio modelo en desarrollo sostenible, inclusión y calidad de vida, capaz de superar los desafíos históricos que han limitado su crecimiento. Con un gobierno comprometido y una ciudadanía participativa, construiremos juntos el mejor Huimilpan de la historia, impulsando la seguridad, el crecimiento económico, la infraestructura y el desarrollo humano hacia un futuro próspero y justo. Este será un municipio con identidad, modernidad y oportunidades, donde cada habitante sea protagonista de un nuevo capítulo en la historia de esta tierra.

Valores

Los valores que rigen este gobierno son la base de cada decisión, acción y política pública implementada. Reflejan el compromiso de la administración con un liderazgo ético, cercano a la gente y enfocado en la transformación de Huimilpan.

Este conjunto de principios surge del firme propósito de construir un gobierno transparente, eficiente y orientado a generar oportunidades para todas y todos. Nos guían en la toma de decisiones y en la forma en que trabajamos en conjunto con la ciudadanía para hacer de Huimilpan un municipio con más desarrollo, seguridad y oportunidades para el presente y el futuro.

Estos valores han sido construidos a partir del Decálogo de Principios del Gobierno de Huimilpan 2024-2027, el cual establece los ejes fundamentales de nuestra administración y la forma en que servimos a la comunidad.

- **Gobierno cercano y honesto** – Transparencia, ética y buenas prácticas como pilares de la administración.
- **Empatía y humanidad** – Escuchar y atender a la ciudadanía con sensibilidad y compromiso.
- **Trabajo en equipo** – La participación de la gente es clave para el éxito; gobernamos con y para las y los huimilpenses.
- **Innovación con identidad** – Avanzamos sin perder nuestras raíces, integrando progreso con tradición.
- **Responsabilidad intergeneracional** – Pensamos en el presente y en el futuro, construyendo un Huimilpan mejor para las siguientes generaciones.
- **Cuidado de la cultura y tradiciones** – Respetamos y promovemos nuestra identidad como base de nuestro desarrollo.
- **Compromiso con el bien común** – Actuamos con responsabilidad, sin tolerar la corrupción ni prácticas que dañen al municipio.
- **Cultura de paz y seguridad** – Un Huimilpan donde las familias vivan con tranquilidad, armonía y oportunidades.
- **Impulso al talento local** – Apostamos por la economía local, el emprendimiento y el crecimiento de nuestros propios ciudadanos.
- **Vocación de servicio** – Gobernamos con pasión, entrega y respeto, priorizando el desarrollo y el progreso de todas y todos.

IV. Diagnóstico Estratégico

Huimilpan en cifras: diagnóstico general

Huimilpan, ubicado en el estado de Querétaro, es un municipio con un crecimiento demográfico constante, pero que enfrenta desafíos estructurales que han limitado su desarrollo. Con una población de 36,808 habitantes (INEGI, 2020), el municipio ha experimentado un crecimiento del 3.53% en la última década, lo que ha generado una mayor demanda de infraestructura y servicios públicos. A pesar de su cercanía con la capital del estado, Huimilpan sigue siendo uno de los municipios con menor densidad poblacional dentro de la Zona Metropolitana de Querétaro.

El acceso a la educación es uno de los principales retos del municipio, ya que el 21.7% de la población presenta rezago educativo (CONAPO, 2020). Esto limita significativamente las oportunidades de desarrollo personal y profesional, afectando la capacidad de la población para integrarse en empleos bien remunerados. Aunado a esto, el acceso a servicios de salud sigue siendo un área de mejora, pues el 20% de los habitantes no cuenta con cobertura médica adecuada, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura hospitalaria y ampliar la oferta de atención médica en el municipio (CONEVAL, 2020).

El acceso a vivienda y servicios básicos ha mejorado en los últimos años, sin embargo, el 6.5% de las viviendas aún no cuentan con acceso a agua potable, drenaje o electricidad (CONEVAL, 2020). Aunque en comparación con otros municipios del estado Huimilpan presenta un índice de marginación medio, garantizar el acceso equitativo a estos servicios sigue siendo un reto fundamental para mejorar la calidad de vida de la población.

Las condiciones económicas del municipio reflejan un rezago significativo en términos de bienestar y desarrollo. Casi la mitad de la población (49.2%) se encuentra en situación de pobreza moderada, mientras que un 6.5% vive en pobreza extrema (CONEVAL, 2020). Esto pone de manifiesto la urgencia de impulsar el crecimiento económico a través de la

generación de empleo formal, el fortalecimiento del sector productivo y el acceso a financiamiento para pequeñas y medianas empresas.

A pesar de estos desafíos, Huimilpan cuenta con ventajas estratégicas que pueden potenciar su desarrollo. Su ubicación dentro de la Zona Metropolitana de Querétaro le otorga un papel clave en el crecimiento económico regional. Su cercanía con la capital del estado facilita la integración a un corredor industrial y comercial en expansión, lo que representa una oportunidad para atraer inversiones y fortalecer el mercado laboral. Además, el municipio es reconocido como el pulmón verde de la zona metropolitana, gracias a su amplia extensión de áreas naturales y tierras agrícolas. Este potencial puede ser aprovechado para impulsar el ecoturismo y el desarrollo agroindustrial, promoviendo un crecimiento sostenible alineado con la conservación del medio ambiente.

El sector económico de Huimilpan sigue dependiendo en gran medida de las actividades agropecuarias, con cultivos de maíz, frijol y jitomate, además de la producción ganadera de bovinos, ovinos y porcinos. Sin embargo, en los últimos años ha habido un creciente interés en la industrialización del municipio, debido a su proximidad con Querétaro y El Marqués. A pesar de esto, la falta de capacitación y la migración de la población joven en busca de mejores oportunidades han impactado la disponibilidad de mano de obra calificada, lo que representa un reto para el crecimiento económico local.

Otro factor relevante en la dinámica social del municipio es la migración. El 12.77% de las viviendas reciben remesas y el 8.27% de los hogares reportaron emigrantes en los últimos cinco años (CONAPO, 2020). Esta tendencia ha generado cambios en la estructura familiar y en la economía local, ya que muchas familias dependen de los ingresos provenientes del extranjero. Para revertir este fenómeno, es necesario fortalecer las oportunidades de empleo y emprendimiento dentro del municipio, permitiendo que la población joven pueda desarrollarse sin necesidad de emigrar.

Huimilpan también destaca por su riqueza natural, con áreas protegidas que no solo contribuyen a la conservación de la biodiversidad, sino que representan una oportunidad para el desarrollo del ecoturismo. Dentro de estas áreas, el Parque Nacional El Cimatario se encuentra entre los límites del municipio y la capital del estado, funcionando como un pulmón ecológico que regula el clima y protege los recursos naturales de la región. Además, la Zona de Reserva Ecológica El Tángano II, establecida en 2009, abarca 137.59 hectáreas entre Huimilpan y El Marqués, ayudando a la preservación de la flora y fauna local. Estas áreas naturales representan un gran potencial para la diversificación económica del municipio, combinando la protección ambiental con el desarrollo turístico sustentable.

Retos y oportunidades del desarrollo municipal

El municipio enfrenta retos considerables en términos de desarrollo social y económico, sin embargo, su ubicación estratégica, su riqueza natural y su potencial agroindustrial y comercial lo posicionan como un punto clave para el crecimiento en el estado de Querétaro. Para lograr un desarrollo integral y sostenible, es necesario fortalecer las políticas públicas en materia de educación, salud, empleo e infraestructura, así como fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Apostar por una estrategia que combine el crecimiento económico con la preservación ambiental y el fortalecimiento del tejido social será clave para que Huimilpan logre consolidarse como un municipio próspero y con mejores oportunidades para su población.

A pesar de los avances, el porcentaje de población en situación de pobreza sigue siendo elevado. En 2020, el 42.7% de los habitantes se encontraba en pobreza moderada y el 6.54%

en pobreza extrema (CONEVAL, 2020). Esto indica la necesidad de una estrategia integral que combine la generación de empleo formal, el acceso a educación de calidad y el fortalecimiento de programas sociales para reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de la población.

El acceso a servicios básicos también representa un reto importante. Aunque la cobertura de agua potable, drenaje y electrificación ha mejorado en los últimos años, el 37.2% de la población aún enfrenta carencias en estos servicios (Huimilpan, PMD 2021-2024). Esta situación afecta principalmente a las comunidades rurales, donde la infraestructura es más limitada. La inversión en infraestructura es clave para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a servicios esenciales y mejorar su calidad de vida.

En términos de educación, el 30.9% de la población presenta rezago educativo, lo que limita sus oportunidades de acceso a empleos mejor remunerados y afecta el desarrollo del capital humano en el municipio (CONEVAL, 2020). Aunado a esto, el 15% de los habitantes no cuenta con acceso a servicios de salud, lo que resalta la urgencia de fortalecer la infraestructura hospitalaria y ampliar la oferta de atención médica en el municipio.

El crecimiento económico de Huimilpan ha estado limitado por la falta de diversificación productiva. Actualmente, el municipio depende en gran medida de la agricultura, con cultivos de maíz, frijol y jitomate, así como la producción ganadera de bovinos, ovinos y porcinos. Sin embargo, la falta de inversión en infraestructura industrial y la ausencia de políticas de fomento a la innovación han restringido la generación de empleos de calidad.

Otro reto importante es la migración. El 12.77% de las viviendas reciben remesas y el 8.27% de los hogares reportaron emigrantes en los últimos cinco años, lo que refleja la escasez de oportunidades laborales dentro del municipio (CONAPO, 2020). La generación de empleos bien remunerados y la atracción de inversión son claves para reducir la migración de la población joven y retener talento local.

A pesar de estos desafíos, Huimilpan cuenta con ventajas estratégicas que pueden potenciar su desarrollo. Su ubicación dentro de la Zona Metropolitana de Querétaro lo posiciona como un punto clave para la atracción de inversión y la expansión del sector industrial. Su cercanía con la capital del estado le permite integrarse a un corredor comercial en crecimiento, lo que representa una oportunidad para fortalecer el mercado laboral y mejorar la infraestructura de transporte.

El municipio también destaca por su riqueza natural. Como el principal pulmón verde de la zona metropolitana, Huimilpan alberga áreas protegidas como el Parque Nacional El Cimatario, que funciona como un regulador ecológico y protege los recursos naturales de la región. Asimismo, la Zona de Reserva Ecológica El Tángano II, con 137.59 hectáreas, es un área clave para la conservación de la flora y fauna local, además de representar una oportunidad para el desarrollo del ecoturismo y la generación de empleo a través de actividades sostenibles.

El fortalecimiento de la participación ciudadana y la colaboración con el sector privado pueden ser fundamentales para la implementación de proyectos estratégicos. Además, el municipio puede aprovechar programas estatales y federales alineados con la Agenda 2030, el Plan Querétaro 2050 y otros, los cuales permitirán gestionar financiamiento y asistencia técnica para impulsar proyectos de infraestructura, educación y desarrollo económico.

El impulso a la educación y la capacitación laboral es otra área de oportunidad para Huimilpan. La creación de programas de formación técnica y profesional puede mejorar la empleabilidad

de la población y fomentar el desarrollo de sectores estratégicos dentro del municipio. Asimismo, atraer inversión en industrias emergentes y fortalecer la infraestructura empresarial permitirá diversificar la economía y reducir la dependencia del sector agropecuario

V. Alineación Estratégica

En congruencia con los principios de planeación gubernamental y en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, el Plan Municipal de Desarrollo de Huimilpan 2024 – 2027 se encuentra alineado con los principales instrumentos de planeación nacional y estatal, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y el Plan Estratégico de Largo Plazo Querétaro 2050.

Esta alineación estratégica garantiza la coherencia en las políticas públicas y la implementación de acciones coordinadas que contribuyan al desarrollo integral del municipio, atendiendo los retos y oportunidades a nivel local, estatal y nacional.

1. Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (2021-2027)

La siguiente tabla presenta la relación entre los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Huimilpan 2024-2027 y los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, asegurando un trabajo alineado con la visión estatal:

EJES RECTORES (PMD)			EJES RECTORES (PED)		
EJE	NOMBRE	ODS	EJE	NOMBRE	ODS
1°	HUIMILPAN SEGURO Y EN PAZ	16	5°	PAZ Y RESPETO A LA LEY	16
2°	HUIMILPAN SALUDABLE	3, 5	1°	SALUD Y VIDA DIGNA	1,2,3,5,10, 11
3°	HUIMILPAN POR TU FAMILIA	1, 2, 5, 10, 11			
4°	HUIMILPAN PRÓSPERO	8, 9, 12.	3°	ECONOMIA DINÁMICA Y PROSPERIDAD	8, 9, 10,, 12
5°	HUIMILPAN CERCANO Y EFICIENTE	16, 17	6°	GOBIERNO CIUDADANO	16, 17
6°	HUIMILPAN MODERNO, ORDENANO Y SOSTENIBLE	6, 7, 11, 13, 15	4°	MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	4, 6, 7, 9, 11, 12
7°	HUIMILPAN CON INNOVACIÓN Y FUTURO	1, 4, 5, 8, 10	2°	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1, 4, 5, 8, 10

2. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (2025-2030)

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece ejes estratégicos para el desarrollo del país. El siguiente cuadro muestra cómo los ejes municipales se alinean con la estrategia nacional:

Ejes Rectores (PND 2025-2030)	Ejes Municipales Vinculados (PMD 2024-2027)
1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana	1. Huimilpan Seguro y en Paz 5. Huimilpan Cercano y Eficiente
2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo	2. Huimilpan Saludable 3. Huimilpan por tu Familia 7. Huimilpan con Innovación y Futuro
3. Economía Moral	4. Huimilpan Próspero

4. Desarrollo Sustentable	6. Huimilpan Moderno, Ordenado y Sostenible
---------------------------	---

3. Estrategias Transversales

Los ejes municipales no solo están alineados con los planes estatal y nacional, sino que también integran estrategias transversales que se aplican a lo largo de toda la administración pública municipal.

Estas estrategias transversales refuerzan el compromiso del municipio con la equidad, la inclusión, la transparencia y la eficiencia gubernamental.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	
PMD	Inclusión y equidad para el desarrollo.
	Gobernanza y Transparencia.
PED	Perspectiva de Género y Perspectiva de Edad.
PND	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
	Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional
	Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas

4. Contribución a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo de Huimilpan 2024-2027 se alinea con la Agenda 2030 a través de diversas acciones y programas que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

EJE RECTOR	ODS's RELACIONADOS
I. Huimilpan Seguro y en Paz	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
II. Huimilpan Saludable	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)
III. Huimilpan por tu Familia	ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género)
IV. Huimilpan Próspero	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 12 (Producción y consumo responsables)
V. Huimilpan Cercano y Eficiente	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)
VI. Huimilpan Moderno, Ordenado y Sostenible	ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima)
VII. Huimilpan con Innovación y Futuro	ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

VI. Ejes Rectores del Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 está estructurado en siete ejes rectores, cada uno de los cuales responde a las principales necesidades y aspiraciones de la población de Huimilpan. A través de estos ejes, se establecen las estrategias y acciones que guiarán el crecimiento del municipio en los próximos años, con el propósito de fortalecer la seguridad, la salud, el bienestar social, el desarrollo económico, la eficiencia gubernamental, la infraestructura y el acceso a la educación y la cultura.

Cada eje incluye una sección de “Antecedentes y Diagnóstico”, en el que se analizan las condiciones actuales del municipio con base en datos estadísticos, estudios y consultas ciudadanas. Posteriormente, se plantea un “Objetivo General” que define la meta a alcanzar en cada ámbito. Para materializar estos objetivos, se detallan los Programas y Estrategias, que establecen las acciones concretas que llevará a cabo el gobierno municipal para atender las problemáticas identificadas y promover un desarrollo equitativo y sostenible.

Además, el desarrollo de Huimilpan no puede concebirse sin una visión integral que garantice que todas las políticas públicas estén alineadas con valores fundamentales como la equidad, la transparencia y la participación ciudadana. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo incorpora dos estrategias transversales que serán aplicadas en todos los ejes y programas:

Inclusión y equidad para el desarrollo

Construir un Huimilpan más justo y con igualdad de oportunidades requiere que cada política pública incorpore la perspectiva de género, la inclusión social y la reducción de brechas de desigualdad. La transformación del municipio solo será posible si todas las personas, sin distinción de condición económica, género, edad o lugar de residencia, pueden acceder a los beneficios del desarrollo. Este enfoque permitirá garantizar la plena integración de todos los sectores de la población en los procesos de crecimiento y bienestar.

Gobernanza y transparencia

La confianza ciudadana es el pilar de un gobierno eficiente y legítimo. Por ello, cada acción y decisión municipal estará fundamentada en principios de rendición de cuentas, eficiencia administrativa y participación ciudadana, asegurando un manejo responsable, transparente y honesto de los recursos públicos. Se fortalecerán los mecanismos de acceso a la información, la digitalización de trámites y la apertura de espacios de diálogo con la ciudadanía, consolidando un gobierno cercano, accesible y moderno.

A través de estos ejes y estrategias transversales, el gobierno municipal reafirma su compromiso con la ciudadanía de Huimilpan, estableciendo una hoja de ruta clara y medible para el desarrollo integral del municipio.

Eje I. Huimilpan Seguro y en Paz

Antecedentes y Diagnóstico

Vivir en un entorno seguro y en paz es uno de los principales anhelos de la ciudadanía y, al mismo tiempo, una de las responsabilidades fundamentales del gobierno. En Huimilpan, la Secretaría de Seguridad Pública es la encargada de preservar el orden, prevenir delitos y atender conductas antisociales que afectan la convivencia ciudadana. Además, tiene la tarea de hacer cumplir los reglamentos municipales, sancionar infracciones administrativas y brindar protección tanto a las personas como a sus bienes, garantizando así la tranquilidad de la comunidad.

La seguridad pública es un desafío constante en un municipio con una extensión de 388.1 kilómetros cuadrados, más de 60 comunidades y fraccionamientos, y una población de 36,808 habitantes (INEGI, 2020). Actualmente, la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con 97 elementos distribuidos en distintas áreas, como la policía de proximidad, auxiliares viales, protección civil, custodios, C4, UDAI y

administración. Para la cobertura operativa, dispone de 12 patrullas y 2 motocicletas en servicio. Sin embargo, estas cifras están por debajo del modelo óptimo recomendado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establece un mínimo de 1.8 policías operativos por cada mil habitantes. Esto resalta la necesidad de incrementar el número de elementos y fortalecer la capacidad operativa mediante una mayor coordinación con instituciones estatales y federales.

Además del fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, es indispensable recuperar la confianza ciudadana en la corporación, mejorar la comunicación con la comunidad y fomentar la participación social en la prevención del delito. En los foros especializados en seguridad, la ciudadanía expresó su preocupación por la pérdida de confianza en las instituciones de seguridad. Como respuesta, esta administración implementará estrategias orientadas a la proximidad social, a fin de consolidar una policía cercana, confiable y eficiente.

La ubicación de Huimilpan dentro de la Zona Metropolitana de Querétaro permite reforzar su capacidad operativa mediante la colaboración con los municipios de la región. La implementación de estrategias coordinadas con las corporaciones de seguridad de los municipios vecinos será una de las acciones clave para consolidar un entorno más seguro.

A pesar de los desafíos, Huimilpan mantiene índices de seguridad relativamente favorables en comparación con otras regiones del país. Querétaro es reconocido como uno de los estados con mayor seguridad, ocupando a nivel nacional el sexto lugar en delitos de alto impacto, el noveno en incidencia de robos y el undécimo en homicidios dolosos. Sin embargo, reducir la incidencia delictiva sigue siendo una prioridad para la administración municipal.

El crecimiento urbano acelerado es un factor que podría aumentar los desafíos en materia de seguridad. La CONAPO proyecta que la población del municipio alcanzará los 48,529 habitantes para 2030, lo que exigirá medidas preventivas para mantener el orden y la seguridad en la región. En los últimos cuatro años, los delitos de mayor incidencia han sido violencia familiar, otros robos, amenazas, lesiones dolosas y robo a casa habitación. Para combatir estas problemáticas, es necesario adoptar estrategias preventivas y disuasivas enfocadas en las particularidades de cada comunidad.

Los registros del Sistema Estatal de Justicia Cívica y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad han identificado que las faltas administrativas también impactan la seguridad y la paz social. En particular, el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas en la vía pública representa el 59.23% del total de infracciones, seguido de la portación de sustancias tóxicas con un 14.91%. Además, el análisis del perfil de los infractores muestra que el 81.7% de ellos son hombres de entre 21 y 50 años, y el 58% se encuentra desempleado. Estos datos evidencian la necesidad de generar oportunidades de empleo y fortalecer las acciones de prevención de adicciones y conductas de riesgo.

La estrategia integral en materia de seguridad contemplará la recuperación de espacios públicos, la implementación de programas de prevención del delito y la promoción de una cultura de paz y convivencia. Además, se reforzarán los operativos de seguridad y se establecerán mecanismos de mediación para la resolución de conflictos vecinales. La combinación de estas acciones permitirá consolidar un municipio seguro, con instituciones confiables y con la colaboración activa de la ciudadanía.

Objetivo General

Garantizar la paz y seguridad en el municipio mediante una policía profesional, cercana y confiable, que actúe con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos. Fortalecer la justicia administrativa y coordinar acciones con municipios vecinos, así como con autoridades estatales y federales, para que la población viva en un entorno seguro, con instituciones eficientes que prevengan y combatan el delito.

Programas, Estrategias y Líneas de Acción

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<p>Programa de Seguridad Preventiva</p>	<p>Fomentar una cultura de prevención del delito y de conductas de riesgo a través de la participación ciudadana y la proximidad policial, fortaleciendo la confianza en la corporación de seguridad pública y minimizando los factores que generan inseguridad, con el propósito de garantizar un entorno de paz, legalidad y convivencia armónica en el municipio.</p>	<p>E1: Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>Reactivación de las sub-comandancias en las delegaciones.</p>
			<p>Realizar foros ciudadanos itinerantes periódicamente para conocer las inquietudes y preocupaciones en materia de seguridad.</p>
			<p>Atender las propuestas del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</p>
			<p>Establecer redes comunitarias de cooperación y autoprotección en estrecha colaboración con las autoridades municipales.</p>
			<p>Realizar talleres y pláticas de prevención del delito, promoviendo acciones concretas y otorgando herramientas para la autoprotección en cada comunidad.</p>
			<p>Impartir talleres comunitarios sobre paz, convivencia vecinal, tipos de violencia y mecanismos de prevención.</p>
			<p>Establecer mecanismos de coordinación con la Zona Metropolitana y/o municipios colindantes para brindar mayor seguridad a las comunidades.</p>
		<p>E2: Promover acciones en contra de las adicciones y conductas de riesgo.</p>	<p>Implementar campañas de prevención de adicciones y promoción de la salud, fomentando hábitos saludables y actividades físicas y recreativas.</p>
			<p>Desarrollar actividades de concientización y prevención de adicciones atendiendo a las necesidades de cada delegación y/o comunidad.</p>
			<p>Implementar acciones comunitarias en el marco</p>

			del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género para sensibilizar y fortalecer la comprensión del problema en cada comunidad.
			Mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público, priorizando zonas de riesgo y comunidades con mayor necesidad de infraestructura para fortalecer la seguridad.
		E3: Implementar acciones estratégicas para prevenir o minimizar los daños por fenómenos naturales y antropogénicos.	Generar el Atlas de Riesgos del Municipio, vinculando los trabajos con la Zona Metropolitana, para ejecutar medidas destinadas a mitigar el riesgo de desastres.
			Revisión y mejora de los protocolos de emergencia, garantizando una respuesta eficiente ante situaciones de riesgo.
			Capacitar y actualizar a los elementos de seguridad y protección civil respecto de las nuevas tecnologías, herramientas y procedimientos en materia de protección civil.
			Fomentar la participación ciudadana en las medidas preventivas de protección civil.
			Implementar talleres y pláticas para fomentar una cultura de protección civil en las comunidades.
Programa de Combate a la Inseguridad	Implementar estrategias basadas en inteligencia y coordinación interinstitucional para responder de manera eficiente y efectiva a cualquier hecho delictivo, fortaleciendo el estado de derecho y desincentivando las conductas ilícitas a través de operativos, vigilancia estratégica y una justicia administrativa eficaz.	E1: Ejecutar planes y acciones con información e inteligencia para combatir hechos delictivos.	Establecer estrategias sectorizadas de seguridad con base en la incidencia delictiva.
			Utilizar las tecnologías y plataformas de seguridad, como la Plataforma México, para optimizar la toma de decisiones y hacer frente a los retos en materia de seguridad.

			Supervisar la correcta aplicación de los protocolos establecidos por parte de los agentes de la corporación, durante los operativos.
			Llevar un registro puntual de los hechos delictivos que se presenten para desarrollar estrategias concretas y mejorar la efectividad en la prevención y combate al crimen.
		E2: Reforzar la coordinación y realización conjunta de operativos con autoridades estatales y federales.	Fortalecer la comunicación y coordinación entre las instituciones de seguridad pública municipal, estatal y federal para una respuesta más rápida y efectiva.
			Diseñar e implementar operativos conjuntos, asegurando estrategias alineadas y acciones coordinadas dentro del municipio.
		E3: Lograr una Justicia Administrativa más eficiente y establecer la mediación como solución a conflictos vecinales.	Desarrollar líneas de acción para reducir las faltas administrativas que más impactan a las comunidades.
			Establecer la mediación para resolver de manera ágil y eficaz los conflictos vecinales, reduciendo la carga al sistema judicial.
			Rehabilitación de espacios públicos en cumplimiento alternativo a sanciones administrativas en beneficio de la comunidad.
Programa Más y Mejor Seguridad	Fortalecer la capacidad operativa de la corporación policial municipal mediante el incremento de personal, capacitación constante, mejora de condiciones laborales y modernización del equipamiento, asegurando una respuesta eficiente a las crecientes necesidades de la población en materia de seguridad.	E1: Incrementar el número de elementos de la Secretaría de Seguridad y mejorar su desempeño.	Incrementar el número de elementos policiales asegurando mayor presencia y mejor respuesta en las comunidades.
			Incremento salarial a los miembros de la corporación policial.
			Evaluar periódicamente a los elementos de seguridad pública y su desempeño, de acuerdo

			con los estándares en la materia.
			Reconocer y motivar a los elementos de la Policía Municipal e implementar incentivos para fortalecer su compromiso y profesionalismo.
			Implementar un plan de capacitación del personal en las diferentes áreas de la seguridad pública.
		E2: Fortalecer y aumentar las capacidades operativas con mejor equipamiento, unidades y tecnología.	Adquisición de equipo operativo-táctico y uniformes para el personal operativo.
			Adquisición de unidades tipo patrulla para reforzar vigilancia.
			Brindar mantenimiento y actualización a los sistemas y equipo tecnológicos de seguridad, garantizando su correcto funcionamiento y eficiencia operativa.
			Supervisar y actualizar los inventarios del equipamiento, armamento e instrumentos tecnológicos y realizar evaluación del estado de estos.
			Realizar el mantenimiento y actualización del Centro de Control y Monitoreo Municipal para optimizar su capacidad de servicio.

Eje II. Huimilpan Saludable

Antecedentes y Diagnóstico

La salud es una de las principales demandas de la ciudadanía, reflejada en la constante solicitud de apoyos médicos ante el gobierno municipal. Los habitantes recurren a las autoridades en busca de medicamentos, traslados, análisis, tratamientos y mejoras en los horarios y servicios de las casas de salud. Esta necesidad responde a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra una parte significativa de la población, lo que hace prioritario fortalecer la cobertura médica y garantizar un mayor acceso a los servicios de salud.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), el 87.4% de la población carece de acceso a seguridad social, el 33.3% enfrenta carencias en servicios de salud y el 50.4% vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar. Estas cifras reflejan la urgencia de garantizar el acceso a servicios médicos de calidad y reforzar las estrategias de salud preventiva en el municipio.

En términos de infraestructura y personal médico, la Secretaría de Salud Estatal reporta que Huimilpan cuenta con 25 médicos, 32 enfermeras, 6 odontólogos, 17 pasantes en servicio social y 9 trabajadores de otras áreas de salud. La cobertura de atención médica se brinda a través de un Centro de Salud en la cabecera municipal y Casas de Salud ubicadas en las comunidades de Apapátaro, Los Cues, El Milagro, La Noria, San Pedro, Buena Vista, Ceja de Bravo y Lagunillas. A pesar de estos esfuerzos, la insuficiencia de recursos humanos y materiales sigue siendo un reto para mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios.

La falta de acceso a la salud también impacta la calidad de vida de la población. La mortalidad por Diabetes Mellitus es de 73.5 por cada 100,000 habitantes, ubicando a Huimilpan en el 13.º lugar estatal en este indicador (INEGI, 2022). Además, el 19.8% de los habitantes enfrenta carencia alimentaria, lo que resalta la necesidad de atender la nutrición como un factor clave para mejorar la salud pública en el municipio.

El municipio enfrenta el reto de consolidar una estrategia integral en salud que no solo brinde atención médica a quienes la necesitan, sino que también fomente la prevención de enfermedades y promueva hábitos saludables en la población. A través del programa de Salud Preventiva, se implementarán acciones enfocadas en mejorar la alimentación, fortalecer campañas informativas y reforzar la atención médica en comunidades vulnerables.

Si bien la Constitución no asigna a los municipios la responsabilidad directa en materia de salud, su papel como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía implica una obligación de actuar dentro de sus facultades para garantizar el acceso a servicios médicos de calidad. En este sentido, la administración municipal trabajará en la gestión de recursos, la ampliación de infraestructura y el desarrollo de estrategias que mejoren la atención en salud en Huimilpan.

Objetivo General

Ampliar el acceso a servicios médicos de calidad, fortalecer la infraestructura de salud y promover la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización y hábitos saludables, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y reducir la vulnerabilidad en materia de salud.

Programas, Estrategias y Líneas de Acción

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa Todo por la Salud	Garantizar el acceso equitativo a servicios médicos de calidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura de salud, la mejora en la atención y la rehabilitación, así como la facilitación de traslados para personas en situación de vulnerabilidad, priorizando la cobertura en comunidades con mayor necesidad.	E1: Incrementar y rehabilitar las casas de salud, unidades de rehabilitación y otros inmuebles dedicados a la atención de la salud pública.	Reactivar y rehabilitar las casas de salud en las comunidades del municipio.
			Equipar las unidades de rehabilitación en el municipio para brindar un mejor servicio médico a los ciudadanos.
			Proveer de uniformes y equipo esencial al personal que presta servicios médicos o de rehabilitación en los centros de salud y unidades de rehabilitación del municipio.
		E2: Facilitar el acceso a servicios médicos, tratamientos, medicamentos e	Ofrecer visitas médicas a domicilio priorizando a las personas vulnerables en el municipio ("Médico en tu casa").

		<p>insumos de salud para los ciudadanos.</p>	<p>Ampliar el horario de atención en el Centro de Salud de la Cabecera Municipal y las principales clínicas de salud.</p> <p>Apoyar a los gastos en tratamientos, exámenes, procedimientos, análisis, medicinas y gastos relacionados con la salud de los grupos prioritarios.</p> <p>Mantener la certificación del municipio como promotor de la salud.</p> <p>Brindar apoyo para tratamientos odontológicos de los habitantes.</p> <p>Prestar servicios de terapias de rehabilitación (físicas, lenguaje y estimulación temprana) a los ciudadanos.</p> <p>Brindar atención psicológica a los ciudadanos, especialmente a las personas en estado de vulnerabilidad o en situación de riesgo.</p> <p>Realizar estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias para diagnósticos sociales, así como valoración para apoyos y pago de servicios.</p> <p>Realizar actividades de prevención y concientización de conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes.</p>
		<p>E3: Proporcionar traslados a instituciones médicas o en su caso apoyo para estos.</p>	<p>Proporcionar apoyos económicos a las personas en situación de vulnerabilidad que requieran traslados para su atención médica.</p> <p>Habilitar vehículos oficiales para el traslado de personas de escasos recursos a hospitales e instituciones de atención médica específica.</p>
<p>Programa de Salud Preventiva</p>	<p>Promover una cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades físicas y mentales a través de campañas informativas, actividades comunitarias y acciones de</p>	<p>E1: Promover y concientizar sobre la prevención y detección temprana de enfermedades físicas y mentales.</p>	<p>Realizar campañas de información para la prevención y detección de enfermedades.</p> <p>Promover e impulsar ferias de la salud para fomentar el</p>

	concientización, fomentando hábitos saludables en la población.		cuidado personal e impulsar una cultura de bienestar y amor propio, además de promover estilos de vida saludables.
			Implementar la campaña "Octubre Rosa", sensibilizando a la población sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama a través de acciones informativas y de prevención.
		E2: Impulsar y promover hábitos saludables mediante campañas y actividades comunitarias.	Promover el acceso a una alimentación sana a través de talleres y entregas de alimentos saludables.
			Realizar campañas, talleres y pláticas sobre la prevención de adicciones y conductas de riesgo.
			Ofrecer talleres de actividades físicas y ocupacionales que promuevan hábitos saludables.

Eje III. Huimilpan por tu Familia

Antecedentes y Diagnóstico

Garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la población es un compromiso fundamental de esta administración municipal. La implementación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo social y reduzcan las desigualdades es esencial para lograrlo. Huimilpan es un municipio en crecimiento, pero enfrenta importantes desafíos en materia de bienestar social, acceso a servicios básicos y desarrollo humano.

Según el INEGI (2020), el municipio cuenta con una población de 36,804 habitantes, de los cuales el 52.9% son mujeres y el 47.1% hombres. Se estima que para 2030, la población alcanzará los 48,529 habitantes. Este crecimiento poblacional representa una oportunidad para el desarrollo, pero también implica la necesidad de fortalecer la infraestructura y los servicios que garanticen condiciones de vida dignas para todos.

Uno de los principales retos es la vulnerabilidad social. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), el 46.3% de la población de Huimilpan es vulnerable por carencias sociales, mientras que el 30.7% enfrenta tres o más carencias, lo que posiciona al municipio en el tercer lugar estatal en este indicador. Aunado a ello, el 50.4% de la población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar, y el 15.9% se encuentra por debajo del umbral de bienestar mínimo. Estos datos evidencian la urgencia de implementar programas de asistencia social que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La situación de pobreza en el municipio es un factor determinante en la calidad de vida de la población. El 49.2% de los habitantes se encuentra en situación de pobreza y el 6.6% vive en pobreza extrema, lo

que requiere de acciones concretas para garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. La marginación también es un problema significativo, con un índice del 55.8% que refleja la necesidad de fortalecer la infraestructura y las políticas de inclusión social.

La administración municipal ha establecido estrategias que priorizan la asistencia social como un pilar clave del desarrollo. Se han diseñado programas para mejorar la alimentación y la vivienda de la población, con el objetivo de elevar su calidad de vida. En 2020, el 23.4% de la población carecía de acceso a servicios básicos, lo que hace prioritario atender esta necesidad mediante la mejora de infraestructura, acceso a agua potable y electrificación en comunidades marginadas.

Otro aspecto fundamental de este eje es la rehabilitación y ampliación de espacios públicos. Actualmente, Huimilpan cuenta con áreas recreativas insuficientes, lo que limita la integración comunitaria y el acceso a entornos seguros para la convivencia social. La expansión de áreas verdes, la mejora del alumbrado público y la creación de espacios de recreación contribuirán al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo de una comunidad más unida y resiliente.

Las condiciones de vulnerabilidad afectan especialmente a mujeres, adultos mayores, niños, personas indígenas y migrantes, quienes requieren apoyo específico para mejorar su calidad de vida. La migración de hombres hacia los Estados Unidos ha generado un aumento en los hogares monoparentales encabezados por mujeres, lo que refuerza la necesidad de programas de apoyo económico y social para garantizar el bienestar de estas familias.

Además de la asistencia social, este eje contempla la implementación de acciones concretas para reducir las brechas de desigualdad y promover la equidad. La atención a víctimas de violencia, el acceso a servicios psicológicos y la erradicación de la discriminación son elementos clave para construir una sociedad más justa e incluyente. Se impulsarán medidas de apoyo económico y en especie para los sectores más vulnerables, con el fin de generar oportunidades de desarrollo integral para todos los habitantes del municipio.

La administración municipal reafirma su compromiso de trabajar en favor de la población, garantizando el acceso a servicios y programas que contribuyan a mejorar su calidad de vida. La inclusión y el bienestar social son principios transversales en la gestión municipal, y a través de este eje rector se busca consolidar un Huimilpan más equitativo, justo y con mayores oportunidades para todos.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades del municipio mediante acciones de asistencia social, fortalecimiento del tejido comunitario y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Impulsar la rehabilitación y creación de espacios públicos que fomenten la convivencia y armonía social, garantizando oportunidades de desarrollo integral para todas las personas.

Programas, Estrategias y Líneas de Acción

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa por una Mejor Calidad de Vida	Mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidades mediante apoyos, programas de fortalecimiento familiar, capacitación y acciones que promuevan el bienestar, la cohesión social y el desarrollo humano.	E1: Mejorar la calidad de vida de las familias y sus comunidades.	Brindar todo tipo de apoyos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en los hogares de los huimilpenses.
			Entrega de materiales de construcción para el mejoramiento y rehabilitación de las viviendas.
			Distribuir despensas a grupos prioritarios, garantizando su

		<p>acceso a una alimentación adecuada.</p> <p>Realizar el mantenimiento y equipamiento de aulas y cocina para fortalecer la alimentación saludable de niñas, niños y adolescentes en las escuelas.</p> <p>Implementar talleres educativos sobre nutrición saludable, fomentando hábitos alimenticios adecuados en la comunidad.</p> <p>Impartir talleres que promuevan la economía local y la vinculación social.</p> <p>Promover y llevar a cabo cursos de desarrollo personal y autocuidado que favorezcan la cohesión social y la sana convivencia.</p>
	<p>E2: Fortalecer el núcleo familiar, promoviendo la concientización sobre la importancia de cada persona en su entorno.</p>	<p>Reconocer y celebrar a las y los integrantes de la familia en fechas conmemorativas, resaltando su importancia en la sociedad y promoviendo valores de inclusión y respeto.</p> <p>Impartir talleres de prevención y concientización sobre violencia en el noviazgo, derechos de las juventudes y otros temas prioritarios para el desarrollo personal y social como el maltrato animal.</p> <p>Brindar talleres y pláticas para desarrollar habilidades que mejoren el entorno familiar y social.</p> <p>Implementar programas de formación y desarrollo humano para madres, padres, tutores y cuidadores, brindando herramientas para fortalecer la crianza y la educación de niñas y niños.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias para identificar y atender problemáticas familiares que afecten a niños, niñas y adolescentes, especialmente en casos de maltrato o violencia.</p> <p>Realizar diagnósticos psicológicos y ofrecer asistencia profesional a personas que lo requieran.</p> <p>Ofrecer terapias psicológicas a personas en situación de</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

			vulnerabilidad que soliciten apoyo.
			Facilitar acuerdos familiares para la resolución de conflictos que involucren a menores de edad.
Programa Más y Mejores Espacios Públicos	Rehabilitar, mejorar y ampliar los espacios públicos para fomentar la convivencia social, el uso seguro de las áreas comunes y el fortalecimiento del tejido comunitario.	E1: Mejorar y rehabilitar los espacios públicos para fomentar la convivencia y armonía social.	Reemplazo y mantenimiento de luminarias en calles y espacios públicos, para mejorar la seguridad y visibilidad en las comunidades.
			Mantener y limpiar áreas verdes, camellones y avenidas para garantizar entornos saludables y estéticamente adecuados para la convivencia social.
			Rehabilitación y señalización de banquetas y áreas peatonales para garantizar la seguridad y accesibilidad de los transeúntes.
			Desazolve y limpieza de cunetas, alcantarillas y drenes pluviales para prevenir inundaciones y mejorar el drenaje en las comunidades.
Programa Mejores Oportunidades para Todos	Reducir las carencias y barreras que limitan el desarrollo personal y social de la población, proporcionando asistencia a grupos vulnerables, impulsando la inclusión y garantizando el acceso a recursos y servicios esenciales.	E1: Apoyar a las personas en una situación de vulnerabilidad para que puedan hacer frente a sus necesidades y superar obstáculos para su desarrollo personal.	Proporcionar sillas de ruedas, bastones, pañales y otros insumos que mejoren la calidad de vida de las personas adultas mayores y en situación de vulnerabilidad.
			Distribuir despensas y raciones alimentarias a personas en situación de necesidad, incluyendo a niñas y niños en sus primeros 100 días de vida, fomentando prácticas adecuadas de cuidado, higiene, estimulación temprana y nutrición en su primer año de vida.
			Impartir talleres para mejorar la calidad de vida, autonomía y bienestar de las personas adultas mayores, incluyendo su adecuada alimentación en comedores de casas de día.
			Organizar eventos recreativos y culturales como el "Día del Abuelo", campamentos de esparcimiento y posadas navideñas que promuevan la convivencia, autoestima y calidad de vida de este grupo prioritario.

		<p>Implementar campañas y pláticas informativas sobre los derechos de los adultos mayores y el funcionamiento de la procuraduría del adulto mayor.</p>
		<p>Brindar asesoría jurídica gratuita a ciudadanos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en menores de edad, mujeres y adultos mayores, así como representación legal ante instancias jurisdiccionales para garantizar el respeto de sus derechos.</p>
		<p>Canalizar y acompañar a personas vulnerables víctimas de violencia ante las instancias encargadas de la impartición de justicia.</p>
		<p>Referir a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo a albergues públicos o privados para su protección.</p>
		<p>Promover espacios recreativos y culturales para personas con discapacidad, conmemorando fechas como el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".</p>
		<p>Implementar estrategias de apoyo a niños con trastornos de aprendizaje y rezago escolar.</p>
		<p>Asegurar, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la adecuada asistencia consular para nuestros migrantes en caso de emergencia.</p>
		<p>Brindar apoyo económico y coordinar el traslado de menores en situación migrante, facilitando su regreso seguro.</p>
		<p>Mantener un registro de migrantes para facilitar su adecuada representación consular en caso de necesitarla.</p>
		<p>Realizar talleres y actividades recreativas para alertar sobre los riesgos que supone la migración de niñas, niños y adolescentes.</p>

Eje IV. Huimilpan Próspero

Antecedentes y Diagnóstico

Huimilpan es un municipio con un crecimiento económico constante, pero con desafíos significativos en la generación de empleo, diversificación de su economía y fortalecimiento de sectores estratégicos como la industria, el turismo y la agroindustria. Si bien no se cuenta con cifras recientes del Producto Interno Bruto municipal, diversos indicadores reflejan el comportamiento positivo de la economía local en los últimos años.

Uno de los principales indicadores del desarrollo económico es la formalización del empleo. En 2015, Huimilpan contaba con apenas 817 trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2024, la cifra aumentó a 3,016 empleos formales, reflejando un crecimiento importante en la generación de fuentes de trabajo. Asimismo, el salario promedio mensual de los trabajadores formales ha mostrado un incremento, pasando de \$8,835.20 en 2020 a \$12,837.20 en 2024.

A pesar de estos avances, la tasa de población económicamente activa mayor de 15 años en Huimilpan es del 47.7%, ubicándose en el penúltimo lugar estatal (INEGI, 2023). Esto indica que una parte significativa de la población en edad de trabajar no está incorporada al mercado laboral, lo que puede estar relacionado con la falta de oportunidades, la baja diversificación económica y la migración laboral hacia otros municipios.

El sector industrial ha cobrado relevancia en la actividad económica local, con el 39.2% de la población ocupada en este rubro, siendo la industria de la transformación la que más trabajadores afiliados al IMSS reporta. Sin embargo, la falta de infraestructura para la atracción de empresas y la capacitación laboral siguen siendo desafíos que limitan el crecimiento del sector.

Otro componente clave de la economía municipal es el turismo, cuya oferta está estructurada en torno a la marca "Huimilpan Mi Destino", con cuatro segmentos principales: turismo religioso y cultural, turismo de romance, turismo gastronómico y turismo de aventura. A pesar de su riqueza natural y cultural, la actividad turística en el municipio sigue siendo incipiente en comparación con otros destinos de la entidad. La falta de promoción, infraestructura turística y estrategias de desarrollo han limitado su potencial como generador de empleo y derrama económica.

El sector agropecuario sigue desempeñando un papel fundamental en la economía de Huimilpan. De acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, el municipio aporta el 4.2% de la producción agrícola y pecuaria estatal. Cuenta con 9,354 hectáreas de superficie agrícola, de las cuales 1,898 son de riego y 7,456 de temporal. En 2024, los principales cultivos sembrados fueron maíz para grano, maíz forrajero, lechuga, alfalfa y brócoli.

En el ámbito pecuario, la avicultura es la actividad más relevante, con una producción anual de 14,544 toneladas de carne de ave, seguida por 4,146 toneladas de leche bovina, 3,469 toneladas de carne porcina y 854 toneladas de carne bovina. No obstante, los productores enfrentan dificultades como la falta de acceso a financiamiento, tecnología y capacitación, lo que limita su competitividad y capacidad de expansión.

Huimilpan cuenta con un gran potencial de crecimiento económico, pero enfrenta retos importantes en términos de generación de empleo, fortalecimiento de la infraestructura productiva, diversificación económica y consolidación de sectores estratégicos. Superar estas barreras es fundamental para garantizar que el desarrollo económico del municipio sea equitativo y beneficie a toda la población.

Objetivo General

Impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los sectores productivos mediante el fortalecimiento del comercio, la industria, la agricultura y el turismo. Fomentar la generación de empleo de calidad, mejorar las condiciones laborales e incentivar la inversión, consolidando una economía local dinámica y equitativa.

Programas, Estrategias y Líneas de Acción

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa de Crecimiento Económico	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante el fortalecimiento del sector productivo, la atracción de inversión, la mejora de la oferta laboral y la capacitación para incrementar los ingresos y el bienestar de la población.	E1: Impulsar la actividad económica en el Municipio facilitando la llegada de todo tipo de negocios y empresas, fortaleciendo a las existentes.	Promover las zonas propicias para el establecimiento de la actividad industrial destacando las ventajas competitivas que ofrece el municipio y las facilidades e incentivos que otorga la administración.
			Modernizar y simplificar los trámites para el establecimiento y funcionamiento de la industria, reduciendo los tiempos y costos administrativos.
			Gestionar con los diferentes órdenes de gobierno el acceso de las industrias locales a apoyos y programas para el sector.
			Promover la inversión compartida de los gobiernos federal, estatal y municipal para la realización de obras de infraestructura que impulsen el desarrollo económico.
		E2: Mejorar la calidad de la mano de obra disponible, la oferta y calidad de empleos y condiciones de trabajo en el Municipio.	Organización de ferias de empleo para jóvenes que faciliten el ingreso en el mercado laboral y el acceso a oportunidades acordes a su formación y habilidades.
			Promoción del consumo de productos y servicios locales, impulsando el crecimiento de los negocios del municipio y fortaleciendo la economía interna.
			Impulsar, en coordinación con organismos públicos y privados, procesos de capacitación laboral para mejorar la competitividad y habilidades de los trabajadores.
			Contribuir en la mejora del transporte, público y privado.

			para que los trabajadores puedan trasladarse de manera adecuada y en tiempo eficiente a sus centros de trabajo.
Programa Huimilpan Mi Destino	Posicionar a Huimilpan como un destino turístico atractivo, promoviendo su riqueza cultural, natural e histórica a través de estrategias de difusión, infraestructura turística y eventos que fortalezcan la economía local.	E1: Promover la imagen y destinos turísticos del Municipio para aumentar la afluencia del turismo.	Crear y posicionar la marca turística del municipio, promoviendo su identidad en sitios web, redes sociales, publicaciones especializadas, foros y convenciones del sector turístico.
			Impulsar la promoción de las haciendas del municipio que están relacionadas con el turismo, su valor histórico y cultural, y los servicios que ofrecen para atraer visitantes.
			Promover las atracciones naturales del municipio, así como la práctica de actividades en la naturaleza.
			Instalación de un módulo de información turística, que proporcione orientación e información sobre los atractivos turísticos y actividades relacionadas en el municipio.
		E2: Realizar ferias y todo tipo de eventos y actividades que propicien el turismo en nuestro municipio.	Realización de festivales y eventos culturales que promuevan la riqueza artística, gastronómica y cultural del municipio.
			Organización de actividades turísticas y recreativas diseñadas para atraer visitantes, fomentar la convivencia y promover el consumo de productos y servicios locales.
			Organización de eventos deportivos en contacto con la naturaleza.
Programa Huimilpan Mi Tierra	Fortalecer la producción agrícola y pecuaria del municipio mediante apoyos, capacitación, modernización de procesos y fomento de la sustentabilidad, garantizando la rentabilidad y el bienestar de los productores.	E1: Brindar apoyos para la adquisición de maquinaria e insumos de todo tipo para los productores agrícolas y pecuarios del municipio.	Fomentar e incentivar la producción avícola otorgando apoyos para la crianza de pollas de doble propósito.
			Entrega de apoyos económicos a los productores para la adquisición de herramientas e implementos agrícolas.
			Apoyo económico en la adquisición de alevines y

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

			asesoría técnica para la cría de peces.
			Impulso a la reforestación frutal, incentivando a las familias a plantar y cuidar árboles que generen beneficios económicos y ambientales.
			Subsidios en agroquímicos e insumos agrícolas para impulsar las producciones.
			Apoyo en la preparación para siembra de tierras agrícolas, subsidiando el pago del barbecho.
			Entrega de apoyos económicos para la adquisición de maíz para consumo humano.
			Apoyo en la rehabilitación y desazolve de bordos y canales para eficientizar el uso del agua y maximizar rendimientos agrícolas.
		E2: Brindar capacitación, información y asesoría a los productores del municipio.	Brindar capacitación e impulsar la transferencia de tecnología relacionada con el sector agrícola y ganadero, para incrementar la productividad de los productores.
			Talleres sobre prácticas rentables en agricultura y ganadería que proporcionen la información y las herramientas para mejorar la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad de los productores.
			Impulsar a las organizaciones de productores agrícolas y pecuarios en la entidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Eje V. Huimilpan Cercano y Eficiente

Antecedentes y Diagnóstico

Un gobierno cercano, transparente y eficiente es fundamental para garantizar la confianza de la ciudadanía y la correcta prestación de los servicios públicos. La relación entre la administración municipal y la población de Huimilpan ha evolucionado en los últimos años, reflejando avances en materia de apertura gubernamental, participación ciudadana y mejora regulatoria, aunque aún persisten áreas de oportunidad en eficiencia administrativa, acceso a la información y digitalización de trámites.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La confianza en el gobierno local está directamente vinculada con la capacidad de respuesta ante las necesidades de la población. En este sentido, la cercanía con la ciudadanía se ha convertido en un pilar fundamental para Huimilpan, donde las estrategias de participación y diálogo han sido clave para la identificación de problemáticas y la búsqueda de soluciones conjuntas. Mecanismos como los foros de consulta ciudadana, las mesas de trabajo sectoriales y las visitas comunitarias han permitido establecer canales de comunicación directos entre el gobierno y la población.

El desempeño gubernamental en términos de transparencia y participación ciudadana ha sido evaluado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), que en 2023 otorgó a Huimilpan una puntuación de 0.7 en la métrica de gobierno abierto, ubicándolo en tercer lugar estatal. Asimismo, el municipio obtuvo una calificación de 0.6 en el índice de participación ciudadana, posicionándose en quinto lugar entre los 18 municipios de Querétaro. Si bien estos indicadores muestran un avance en la apertura gubernamental, evidencian la necesidad de fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Uno de los principales desafíos en la administración pública municipal es la mejora regulatoria. La eficiencia en los trámites y servicios municipales tiene un impacto directo en la competitividad del municipio, en la atracción de inversión y en la calidad de vida de los ciudadanos. De acuerdo con el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR), en 2022 Huimilpan obtuvo una puntuación de 0.2 en el Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, lo que revela una importante área de oportunidad para simplificar procesos administrativos, actualizar reglamentos y mejorar la calidad en la atención al público.

El acceso a la información y la transparencia gubernamental son elementos esenciales para fortalecer la rendición de cuentas y evitar prácticas de corrupción. En este sentido, el municipio obtuvo una calificación de 0.7 en el índice de transparencia, ubicándose en cuarto lugar estatal según el CIDE. No obstante, la mejora en los tiempos de respuesta a solicitudes de información, la capacitación de los servidores públicos en materia de protección de datos y la implementación de mecanismos de acceso eficiente a la información continúan siendo retos pendientes.

Otro aspecto clave es la digitalización de trámites y servicios municipales. En un contexto donde el acceso a internet y el uso de dispositivos móviles han transformado la relación entre ciudadanos y gobiernos, la implementación de herramientas tecnológicas para la gestión de trámites representa una oportunidad para agilizar procesos administrativos y reducir tiempos de espera. Según datos del INEGI (2020), solo el 33% de las viviendas en Huimilpan cuentan con acceso a internet, mientras que el 86.5% de la población tiene un teléfono celular, lo que indica que existe un amplio margen para la incorporación de plataformas digitales accesibles para la ciudadanía.

El fortalecimiento del marco normativo es otro de los retos de la administración municipal. La actualización y modernización de los reglamentos locales es indispensable para garantizar certeza jurídica tanto a la población como a los servidores públicos. En la actualidad, el municipio cuenta con un Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el cual desempeña un papel fundamental en la revisión y propuesta de nuevas normativas, aunque aún enfrenta el desafío de incrementar su efectividad y participación en la formulación de políticas públicas.

Huimilpan ha avanzado en la construcción de un gobierno cercano y eficiente, pero aún enfrenta retos importantes en materia de mejora regulatoria, acceso a la información y digitalización de trámites. La consolidación de una administración transparente, moderna y orientada a resultados será clave para fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, impulsando un modelo de gestión pública eficiente y confiable.

Objetivo General

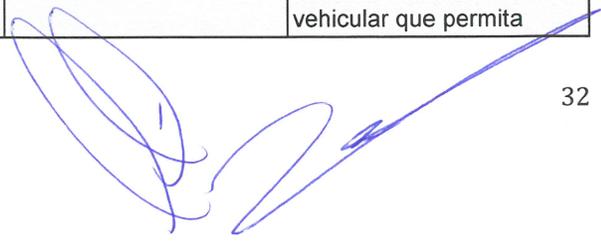
Construir un gobierno abierto, cercano y eficiente que garantice atención oportuna a la ciudadanía mediante procesos administrativos ágiles, accesibles y transparentes. Impulsar la modernización digital, fortalecer la mejora regulatoria y consolidar mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Programas, Estrategias y Líneas de Acción

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa Alcalde por Huimilpan	Fortalecer la proximidad entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante mecanismos de participación, atención eficiente y acciones que promuevan una gestión pública accesible, incluyente y cercana a la gente.	E1: Fortalecer la proximidad entre el gobierno municipal y la ciudadanía, a través de mecanismos de participación y atención eficiente.	Implementar visitas periódicas del alcalde y funcionarios municipales a comunidades para atender directamente las necesidades de la población.
			Crear espacios de diálogo y mesas de trabajo con representantes ciudadanos para el seguimiento de problemáticas locales.
			Establecer un sistema de seguimiento de peticiones ciudadanas con tiempos de respuesta claros y eficientes.
			Implementación del "Viernes Ciudadano" para crear un espacio donde la ciudadanía pueda manifestar sus inquietudes y necesidades directamente al presidente municipal y sus funcionarios.
		E2: Apoyar a las familias y a los ciudadanos del municipio con beneficios y estímulos fiscales.	Otorgar descuento por pronto pago en impuesto predial del 20%, incentivando el pago de dicho impuesto en el primer mes del año.
			Otorgar descuento por pronto pago en impuesto predial del 8%, dando incentivos para el pago de dicho impuesto durante el segundo mes del año.
			Descuento de accesorios hasta 100% en multas y 80% en recargos del impuesto predial, fomentando la recaudación.
			Descuento de hasta 100% en multas y 80% en recargos sobre obras.

			<p>Descuento en refrendo o alta de licencia municipal de hasta el 15% para promover el cumplimiento de las normas municipales y contribuir a los ingresos del municipio.</p> <p>Fortalecer el orden y las finanzas municipales a través de la regularización de predios y sus construcciones.</p> <p>Difusión permanente de los programas de beneficios y descuentos a los que los ciudadanos pueden ser acreedores.</p>
		E3: Mejorar la eficiencia de la administración pública a través de una reestructuración organizacional de las dependencias municipales y la redefinición de funciones del personal.	<p>Implementación de procesos que permitan la contratación de personal con perfiles adecuados para cubrir con eficiencia la atención de las necesidades ciudadanas.</p> <p>Elaboración e implementación de un nuevo organigrama que permita mejorar la funcionalidad y eficiencia de la administración pública municipal.</p> <p>Establecer indicadores de productividad y eficiencia para cada una de las dependencias municipales.</p>
		E4: Incrementar el parque vehicular, así como el mobiliario y equipo tecnológico de la administración municipal, para atender eficazmente las crecientes demandas y desafíos del municipio.	<p>Aumentar el número de vehículos que atienden las demandas ciudadanas de la presidencia municipal.</p> <p>Regularizar el padrón vehicular relacionado con el transporte y la movilidad que permita una mejor prestación del servicio a la ciudadanía.</p> <p>Realizar la verificación y servicio preventivo de todas las unidades del parque vehicular, para cumplir con la normativa ambiental y mantener en el mejor estado posible las unidades y que puedan prestar un servicio adecuado.</p> <p>Realizar una subasta vehicular que permita</p>



			<p>deshacerse de las unidades no aptas para servicio y mantener el parque vehicular en óptimo estado.</p> <p>Proporcionar a las dependencias el equipo tecnológico necesario para optimizar sus labores.</p>
		E5: Dar a conocer los servicios y funcionamiento de la administración pública, además de agilizar y simplificar los trámites y procedimientos que realizan los ciudadanos.	<p>Implementar campañas para difundir los servicios y trámites ofrecidos por la administración municipal.</p> <p>Expedir actas en Braille para facilitar a las personas con discapacidad visual el acceso independiente al contenido de estos documentos.</p> <p>Fomentar la participación juvenil mediante la organización del "Cabildo Joven", una iniciativa orientada a acercar a los jóvenes al gobierno municipal.</p>
Programa Huimilpan Te Escucha	Garantizar canales efectivos de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía para identificar y atender sus necesidades con soluciones eficientes, ágiles y apegadas a la normatividad.	E1: Garantizar canales efectivos de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía para atender sus necesidades y propuestas.	<p>Fortalecer la labor de las y los delegados mediante una comunicación constante, garantizando así la atención oportuna de las necesidades de cada comunidad.</p> <p>Organizar audiencias públicas periódicas con funcionarios municipales para resolver eficazmente las problemáticas comunitarias.</p> <p>Desarrollar un sistema transparente para gestionar solicitudes ciudadanas, permitiendo a los solicitantes consultar fácilmente el estado y la resolución de sus peticiones.</p> <p>Llevar un registro público de las necesidades atendidas para informar claramente a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos.</p>
		E2: Brindar soluciones prontas y eficientes que, apegadas a la normatividad aplicable,	Mejorar el sistema de atención ciudadana en la prestación de servicios municipales,

		<p>resuelvan las necesidades de los ciudadanos.</p>	<p>disminuyendo el tiempo de respuesta y de prestación del servicio.</p> <p>Llevar un registro de las demandas ciudadanas atendidas.</p> <p>Organizar matrimonios colectivos que permitan a los ciudadanos que deseen casarse ahorrar tiempo y recursos económicos.</p>
		<p>E3: Modernizar y hacer, con la participación de la sociedad, reglamentos actualizados y adecuados para garantizar una administración pública más dinámica y eficiente.</p>	<p>Elaborar nuevos reglamentos y manuales que permitan mejorar la eficiencia de la administración pública en todas sus dependencias.</p> <p>Implementar acciones que unifiquen y simplifiquen la tramitación y resolución de solicitudes, buscando celeridad y eficiencia.</p>
<p>Programa de Innovación Digital, Transparencia y Administración Eficiente</p>	<p>Modernizar la gestión pública mediante la digitalización de trámites y servicios, la transparencia en el ejercicio gubernamental y la implementación de mecanismos que fomenten la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa.</p>	<p>E1: Mejorar la gestión pública mediante procesos eficientes y transparentes que fomenten la rendición de cuentas y un gobierno abierto.</p>	<p>Fiscalización de procesos y trámites ejecutados por las diferentes dependencias municipales.</p>
			<p>Implementar programas de capacitación en temas de transparencia para servidores públicos.</p>
			<p>Verificar el cumplimiento de los objetivos, atribuciones y funciones de las diferentes unidades administrativas.</p>
			<p>Implementar un sistema accesible para denunciar actos de corrupción o malas prácticas de los funcionarios municipales.</p>
		<p>E2: Modernizar la administración municipal mediante la digitalización de trámites y servicios para una gestión más eficiente y actual.</p>	<p>Implementar trámites y servicios municipales en línea para facilitar que la ciudadanía pueda realizarlos sin necesidad de desplazarse hasta la presidencia municipal.</p> <p>Desarrollar herramientas digitales que permitan a los ciudadanos expresar inquietudes y necesidades</p>

			sin acudir físicamente a las instalaciones del gobierno municipal.
			Crear una aplicación móvil del gobierno municipal que facilite la realización de trámites, denuncias y gestiones desde cualquier dispositivo móvil.
		E3: Mantener el orden de los inventarios de bienes muebles e inmuebles y de documentación legal y administrativa para que pueda ser más accesible.	Realizar y mantener actualizado un inventario público, ordenado y accesible de los bienes muebles e inmuebles del municipio.
			Desarrollar espacios adecuados para conservar la documentación administrativa según las normas establecidas, asegurando así un acceso rápido y eficiente a la información.
		E4: Mejorar los procesos administrativos y de asignación presupuestal para atender oportunamente las demandas de la sociedad.	Implementación de un sistema de compras que permita optimizar costos y evitar sobreprecios en bienes y servicios.

Eje VI. Huimilpan Moderno, Ordenado y Sostenible

Antecedentes y Diagnóstico

El estado de Querétaro ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas, con un desarrollo urbano acelerado en los municipios de la Zona Metropolitana. Sin embargo, Huimilpan no ha participado en esta dinámica en la misma proporción. La falta de infraestructura y de políticas públicas que fomentaran su crecimiento llevó a inversionistas y desarrolladores a optar por otros municipios para sus proyectos. Esto generó un rezago en la urbanización del territorio y limitó la capacidad del municipio para atraer inversión y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos años, la inversión en infraestructura vial y carretera ha posicionado a Huimilpan como una opción atractiva para el desarrollo inmobiliario. La carretera federal 47D y el Bulevar Corregidora-Huimilpan han mejorado la conectividad del municipio, favoreciendo su integración con la Zona Metropolitana y aumentando su potencial de crecimiento. Actualmente, existen seis desarrollos inmobiliarios en proceso, que en conjunto ofrecerán más de 6,000 lotes habitacionales en el mediano plazo. Se prevé que, durante la presente administración, se aprueben nuevos proyectos, lo que acelerará aún más la expansión urbana.

Este crecimiento representa tanto una oportunidad como un desafío para la administración municipal. Es fundamental planificar estratégicamente la expansión urbana para garantizar un desarrollo ordenado y sustentable, evitando problemas como la sobrecarga en los servicios públicos, la deficiente regulación de asentamientos y la pérdida de áreas naturales. Además, persiste un rezago significativo

en la regularización de la tenencia de la tierra en diversas comunidades y asentamientos, lo que requiere atención prioritaria. Para hacer frente a estos retos, la administración municipal ha asumido el compromiso de establecer las bases para un crecimiento urbano equitativo y sostenible, garantizando que los beneficios económicos del desarrollo se traduzcan en una mejor calidad de vida para toda la población.

El desarrollo urbano debe ir acompañado de mejoras en infraestructura y movilidad. Actualmente, muchos trabajadores de Huimilpan deben trasladarse a municipios colindantes, especialmente a Querétaro, lo que incrementa los tiempos de traslado y la dependencia del transporte público. Según datos del INEGI (2020), el 33.6% de los traslados en el municipio se realizan en vehículo particular o transporte de personal, mientras que el 74.4% de los viajes se efectúan en transporte público o medios no motorizados. Esto subraya la importancia de contar con un sistema de movilidad eficiente, que reduzca los tiempos de traslado y mejore la accesibilidad dentro del territorio municipal. La administración municipal contempla la rehabilitación de vialidades, la incorporación de rutas del sistema estatal de transporte público y el desarrollo de un programa de transporte en vías secundarias para facilitar el traslado entre comunidades.

Además de la movilidad, la conectividad digital se ha convertido en una necesidad básica. En Huimilpan, solo el 33% de las viviendas cuenta con acceso a internet, el 19.9% dispone de una computadora y el 86.5% tiene acceso a telefonía celular (INEGI, 2020). Ampliar la cobertura de internet y telefonía es una prioridad para reducir la brecha digital y garantizar que los ciudadanos puedan acceder a oportunidades de educación, empleo y desarrollo tecnológico.

El crecimiento urbano también debe considerar la conservación del medio ambiente. Huimilpan es el pulmón verde de la Zona Metropolitana y su riqueza natural debe ser protegida. El municipio alberga el Parque Nacional El Cimatario, con una superficie de 2,477 hectáreas, además de bosques de encino en la zona sur, cuya extensión ha disminuido con el tiempo. Según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Huimilpan presenta un índice de degradación ecológica de 0.2 en una escala de 0 a 1 y un índice de impacto antropogénico de 0.7, lo que evidencia la necesidad de acciones para la conservación del entorno. Solo el 9.2% del territorio municipal está protegido por su importancia para la biodiversidad, mientras que la disponibilidad de áreas verdes es de apenas 0.1 metros cuadrados por habitante (CONAPO, 2020). Ante estos indicadores, se han implementado programas de reforestación y estrategias para mejorar la sostenibilidad del desarrollo urbano.

El uso y conservación del agua es otro tema fundamental. El municipio cuenta con múltiples bordos y presas, con una capacidad de almacenamiento de hasta 16.5 millones de metros cúbicos de agua, pero enfrenta desafíos en el manejo del recurso hídrico. Existen 39 aprovechamientos de aguas superficiales y 52 de aguas subterráneas, la mayoría destinados a la actividad agrícola. Es crucial implementar acciones para la rehabilitación y mantenimiento de bordos captadores de agua, asegurando el equilibrio del acuífero y el abastecimiento sostenible para las generaciones futuras.

Uno de los mayores desafíos ambientales en Huimilpan es la gestión de residuos sólidos. El municipio genera una de las mayores cantidades de residuos per cápita en el estado, solo por detrás de Querétaro. Actualmente, el 70.1% de las viviendas separa sus residuos, lo que indica la necesidad de fortalecer campañas de concienciación para aumentar este porcentaje. El relleno sanitario municipal, ubicado en el barrio Los Timoteos, requiere mejoras para garantizar un manejo adecuado de los desechos. Esta administración gestionará su ampliación para asegurar su operatividad en los próximos diez años y mejorar la eficiencia en el tratamiento de residuos.

Objetivo General

Promover un desarrollo urbano planificado y sustentable que garantice infraestructura de calidad, movilidad eficiente y protección del medio ambiente. Ordenar el crecimiento del municipio con base

en normativas claras, fomentar la conectividad digital y el acceso a la tecnología, y fortalecer el uso responsable de los recursos naturales.

Programas, Estrategias y Líneas de Acción

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial	Regularizar, ordenar y proyectar el desarrollo urbano del municipio mediante la actualización normativa y la implementación de estrategias que promuevan un crecimiento sostenible, seguro y planificado.	E1: Regularizar y ordenar las calles, vialidades, asentamientos humanos, construcciones y fraccionamientos dentro del municipio para fortalecer la legalidad y proporcionar seguridad jurídica a los ciudadanos e inversionistas.	Regularización de asentamientos humanos para otorgar certeza jurídica a los ciudadanos sobre la propiedad de sus inmuebles, permitiéndoles realizar actos legales relacionados con su patrimonio.
			Regularización de calles y vialidades para ordenar y potenciar el desarrollo urbano, facilitar la inversión en infraestructura y garantizar un tránsito seguro y eficiente para la ciudadanía.
			Elaboración de un reglamento de construcción que establezca lineamientos claros para la edificación en el municipio, garantizando seguridad y orden para los habitantes.
			Creación de un reglamento de fraccionamientos, adaptado a las necesidades del desarrollo urbano, que brinde certeza y seguridad jurídica tanto a inversionistas como a residentes.
			Implementación de inspecciones a obras de construcción para verificar el cumplimiento de permisos y licencias requeridos por la normatividad, asegurando un crecimiento urbano ordenado.
			Regularización de predios familiares para proporcionar certidumbre legal y protección jurídica a propietarios y terrenos.
		E2: Proyectar el desarrollo urbano del municipio y modernizar la normatividad relacionada con este fin.	Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para incentivar el crecimiento ordenado y el

			desarrollo económico en la entidad.
			Proyectar las principales obras urbanas y de infraestructura que impulsarán el crecimiento ordenado del Municipio.
Programa Huimilpan Pulmón Metropolitano	Proteger, conservar y reforestar el entorno natural del municipio, promoviendo el uso responsable de los recursos y acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental.	E1: Reforestar y recuperar áreas verdes y poner en práctica medidas de preservación del medio ambiente.	Reforestación y arborización de espacios públicos para preservar el medio ambiente y ampliar las áreas verdes en beneficio de la ciudadanía.
			Apoyo a la operación del vivero municipal para garantizar la producción y mantenimiento de especies vegetales destinadas a la reforestación.
			Implementación de un centro de recepción de desechos agroquímicos, asegurando su disposición adecuada y evitando daños ambientales.
			Rehabilitación y ampliación del Relleno Sanitario Municipal para garantizar su operatividad y capacidad de servicio durante los próximos 10 años.
			Campañas de concienciación y educación ambiental para promover la conservación y el uso responsable de los recursos naturales.
		E2: Reforzar el uso y consumo responsable y sostenible del agua en la población, y realizar acciones tendientes a preservar los ríos, bordos y presas del municipio.	Creación de una dirección municipal especializada en la supervisión de los organismos operadores de agua y en la gestión responsable del recurso hídrico en el municipio.
			Campañas de concienciación sobre el uso responsable del agua, dirigidas a la población para fomentar su conservación.
			Limpieza del Río Huimilpan antes de la temporada de lluvias para prevenir desbordamientos y la acumulación de residuos que representen

			riesgos para la protección civil.
			Apoyo en la rehabilitación y mantenimiento de bordos captadores de agua, con el objetivo de optimizar la captación y promover su uso eficiente.
Programa de Infraestructura y Obra Pública	Mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano del municipio mediante proyectos estratégicos que fortalezcan el desarrollo y eleven la calidad de vida de la población.	E1: Realizar obra de infraestructura necesaria para atender las necesidades de la población y del desarrollo urbano del municipio.	Ejecutar obras para reducir las carencias sociales y mejorar la calidad de vida en las comunidades.
			Construir infraestructura que garantice el acceso a servicios básicos en las viviendas.
			Desarrollar obra pública que promueva un crecimiento urbano sostenible en el municipio.
		E2: Incrementar el equipamiento urbano en el municipio.	Desarrollar proyectos que tomen en cuenta las necesidades de cada comunidad en materia de equipamiento urbano.
			Ejecutar las obras de equipamiento urbano que mejoren las condiciones de las comunidades del municipio.
		E3: Gestionar y buscar recursos con el gobierno federal y estatal para realizar infraestructura y equipamiento para el municipio.	Desarrollar proyectos prioritarios que permitan mejorar la infraestructura y equipamiento municipal.
Gestionar recursos estatales y federales para la realización de obra pública en el municipio.			
Programa de Conectividad y Movilidad	Optimizar la movilidad urbana y rural mediante el mejoramiento del transporte público, la ampliación de la infraestructura vial y la expansión de la conectividad digital en el municipio.	E1: Mejorar la movilidad urbana y rural mediante el desarrollo de infraestructura vial eficiente y sostenible.	Mejorar, rehabilitar y dar mantenimiento a las calles, caminos y vialidades en el municipio para brindar seguridad en los traslados de los ciudadanos.
			Rehabilitar y dar mantenimiento a las paradas del transporte público en el municipio.
		E2: Impulsar la conectividad digital y el acceso a la tecnología en todo el municipio.	Ampliar la red de cobertura celular y de internet en el municipio a través de la gestión con proveedores de servicios de cobertura de telefonía celular e internet.

			Brindar apoyo en la adquisición de computadoras para la población.
		E3: Proporcionar un transporte público digno y eficiente que responda a las necesidades de movilidad de la ciudadanía.	Gestionar la incorporación de rutas del sistema estatal de autobuses (Qrobus) en el municipio.
			Implementar un programa de transporte para las vías secundarias que permita a las comunidades más alejadas de las principales vialidades tener transporte.
			Otorgar apoyos para transporte a grupos vulnerables.

Eje VII. Huimilpan con Innovación y Futuro

Antecedentes y Diagnóstico

La educación es una de las herramientas más poderosas para el desarrollo humano y la generación de oportunidades. Garantizar el acceso a una educación de calidad es fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar un municipio con mayores perspectivas de crecimiento. Sin embargo, Huimilpan enfrenta desafíos significativos en este ámbito, con indicadores preocupantes en cuanto a asistencia escolar y nivel educativo.

Según datos de 2020, solo el 83.7% de la población de entre 3 y 14 años asiste a la escuela, y esta cifra se reduce drásticamente en el grupo de 15 a 24 años, donde únicamente el 24.9% continúa sus estudios. Estos son los porcentajes más bajos del estado y reflejan una problemática estructural que tiene un impacto directo en el grado de escolaridad de la población de 15 años y más, que es de apenas 6.9 años, el segundo más bajo a nivel estatal (INEGI, 2020). Este rezago educativo limita las oportunidades laborales y el desarrollo económico del municipio, perpetuando la pobreza y la marginación en diversas comunidades.

El acceso a la educación no puede analizarse de manera aislada, sino dentro de un contexto más amplio de bienestar social. Como se ha mencionado en este documento, una proporción significativa de las familias en el municipio vive con ingresos por debajo de la línea de bienestar y enfrenta carencias en múltiples ámbitos. Además, el 19.8% de la población sufre de inseguridad alimentaria (CONEVAL, 2020), lo que afecta directamente el desempeño y la permanencia de los estudiantes en las escuelas. La falta de recursos para cubrir gastos escolares, el acceso limitado a transporte escolar y las condiciones precarias de infraestructura educativa son factores que inciden en la deserción escolar.

Para hacer frente a esta situación, el Plan Municipal de Desarrollo contempla estrategias específicas para reducir la deserción escolar y mejorar las condiciones educativas en el municipio. Entre las principales acciones se encuentran la ampliación de becas, la rehabilitación de escuelas, el fortalecimiento del transporte escolar y la entrega de herramientas esenciales para el aprendizaje. Este gobierno mantiene un diálogo constante con directivos, docentes, estudiantes y padres de familia para diseñar e implementar estrategias que respondan a las necesidades reales del sector educativo.

El ámbito cultural es otro pilar fundamental para el desarrollo del municipio. Huimilpan cuenta con una riqueza histórica y cultural invaluable, que forma parte de la identidad de sus habitantes. Fundado en 1529, su historia está marcada por la presencia de antiguas haciendas en comunidades como Apapátaro, El Vegil, El Milagro, Los Cués y Santa Teresa, entre otras. En 1825, el Congreso Constituyente Mexicano reconoció a Querétaro como estado, y Huimilpan formó parte del distrito de Amealco hasta que en 1941 se convirtió en municipio. A lo largo del tiempo, sus tradiciones culturales se han preservado a través de festividades religiosas, como la celebración de San Isidro Labrador en Ojo de Agua y la festividad del Señor de las Maravillas en El Vegil. Su gastronomía y artesanías también son elementos esenciales de su identidad.

Preservar y promover esta riqueza cultural es una prioridad para la administración municipal. Se impulsarán acciones de difusión cultural y se fortalecerá el arte en todas las comunidades a través del apoyo a eventos culturales, festividades tradicionales y certámenes artísticos. Estas iniciativas tienen como propósito fomentar el sentido de identidad y orgullo por las raíces del municipio, además de generar espacios para la expresión artística y el reconocimiento del talento local.

El deporte y la actividad física son otro factor clave para el desarrollo integral de la población. La promoción del deporte no solo contribuye a la salud física y mental de las personas, sino que también fortalece el tejido social y reduce la incidencia de conductas de riesgo. Sin embargo, la falta de espacios adecuados y la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva representan desafíos para fomentar la práctica de actividad física en el municipio.

La administración municipal tiene el compromiso de rehabilitar y equipar instalaciones deportivas para garantizar que la población cuente con espacios adecuados para la recreación y el ejercicio. El impulso a las ligas deportivas, particularmente en disciplinas como el fútbol, permitirá fortalecer la participación de la comunidad y fomentar valores como el trabajo en equipo y la disciplina. Asimismo, se promoverán torneos, competencias y carreras deportivas en diversas disciplinas, apoyando la detección y formación de talentos deportivos que puedan representar al municipio en competencias estatales y nacionales.

El desarrollo de Huimilpan debe estar cimentado en la educación, la cultura y el deporte como herramientas fundamentales para el bienestar social y la construcción de un municipio con visión de futuro. La administración municipal implementará políticas públicas enfocadas en estos ámbitos para garantizar que los habitantes de Huimilpan tengan acceso a mejores oportunidades y puedan desarrollarse plenamente en un entorno saludable, inclusivo y con identidad propia.

Objetivo General

Fortalecer el sistema educativo y la infraestructura escolar para mejorar el nivel académico de la población y reducir la deserción escolar. Preservar la identidad cultural del municipio y fomentar la participación en actividades deportivas y recreativas, contribuyendo a la formación integral de las y los huimilpanenses.

Programas, Estrategias y Líneas de Acción

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa Huimilpan Mi Escuela	Fortalecer la infraestructura educativa y mejorar la calidad de la enseñanza en el municipio, garantizando el acceso a herramientas y programas que reduzcan la deserción escolar y eleven el nivel académico de la población.	E1: Fortalecer la infraestructura educativa y dotar de herramientas tecnológicas a las escuelas del municipio.	Equipamiento tecnológico para dotar a las escuelas de herramientas modernas que optimicen la enseñanza.
			Rehabilitación y mejora de instalaciones escolares, asegurando espacios seguros, adecuados y dignos para el aprendizaje.

			Mantenimiento permanente de los planteles educativos para garantizar su funcionalidad y seguridad.
		E2: Mejorar la calidad educativa mediante programas y acciones de apoyo a los estudiantes.	Becas estudiantiles para garantizar la continuidad escolar.
			Entrega de equipo digital como computadoras y tabletas, brindando herramientas para mejorar el aprendizaje.
			Distribución de alimentos nutritivos para promover el desarrollo físico y el bienestar de los estudiantes.
			Talleres y pláticas de sensibilización para prevenir y erradicar el bullying en las escuelas.
		E3: Incrementar la media de escolaridad en el municipio y reducir la deserción de estudiantes a través de acciones estratégicas dirigidas a los estudiantes.	Becas y ayuda económica para estudiantes de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.
			Facilitación de transporte escolar para alumnos de educación primaria y media, a través de alianzas y apoyos que mejoren su movilidad.
			Acceso a terapias psicológicas para estudiantes que lo requieran, garantizando su bienestar emocional.
Programa Cultura Viva	Preservar, promover y fortalecer la identidad cultural del municipio mediante el impulso a las tradiciones, expresiones artísticas y espacios culturales que fomenten el acceso a la cultura en todas las comunidades.	E1: Preservar y promover las tradiciones y expresiones culturales de Huimilpan.	Apoyo económico para la realización, decoración y logística de eventos culturales tradicionales.
			Financiamiento de fiestas patronales en cada comunidad, preservando sus celebraciones.
			Organización de la Feria Ganadera de Huimilpan, promoviendo la tradición y el desarrollo económico local.
		Giras festivas con entrega de obsequios, incluyendo la Gira Navideña, Gira del Día del Niño y Gira de Reyes, para fortalecer la convivencia y el arraigo cultural.	
		E2: Fomentar el acceso a la cultura y el arte en todas las comunidades del municipio.	Impartición de talleres dirigidos a mujeres, incluyendo el programa "Ellas al Volante", que brinda

			capacitación para la conducción segura de vehículos.
			Ampliación de la oferta de talleres y clases en diversas disciplinas, en coordinación con el área de cultura.
			Impulso a la cultura local mediante la organización de festivales y ferias.
			Promoción y apoyo a espacios artísticos y culturales, incluyendo su rehabilitación y mejora.
			Organización de concursos de canto, fotografía, dibujo y otras artes, para reconocer y premiar el talento de jóvenes y adultos.
Programa Impulso al Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y fomentar la práctica de actividades físicas en la población, impulsando el desarrollo del talento local y la integración comunitaria a través del deporte.	E1: Mejorar la infraestructura deportiva del municipio para fomentar la práctica de actividades físicas.	Rehabilitación de canchas y espacios deportivos en las comunidades del municipio.
			Sustitución de luminarias en campos deportivos por tecnología LED para mejorar la visibilidad y eficiencia energética.
			Equipamiento de áreas deportivas con aparatos de acondicionamiento físico.
			Habilitación de nuevos espacios para la práctica de diversas disciplinas deportivas y actividades físicas.
			Ampliación de la oferta deportiva, adaptándola a las necesidades de la población.
		E2: Promover la participación ciudadana en actividades deportivas recreativas.	Fortalecimiento y apoyo económico a las ligas deportivas del municipio.
			Identificación y creación de nuevas ligas y disciplinas, fomentando una mayor participación ciudadana en el deporte.
			Organización de competencias, torneos y carreras en diversas disciplinas deportivas.
			Detección y apoyo a talentos deportivos, brindándoles oportunidades para competir a niveles más altos.